Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2018, el expediente de modificación de crédito número 7, dentro del presupuesto general del año 2018, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

GASTOS		
Partida	**Explicación**	**Crédito Extraordinario**
171/13000	Laboral fijo (Oper.Serv.Multi. parques y jardines)	1.000,00
164/13100	Laboral temporal (personal cementerio)	1.500,00
164/1600003	Seguridad social (personal cementerio)	1.000,00
164/201000	Conservación, mantenimiento y reparación cementerio	5.000,00
920/21400	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos	3.200,00
3321/22001	Prensa, revistas, libros y material multimedia biblioteca	27,35
920/22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	76,54
920/22110	Productos de limpieza y aseo	200,00
161/2219900	Cloro y otros (abastecimiento)	2.000,00
920/22201	Postales	3.200,00
338/2269901	Festejos	5.000,00
1621/2279900	Recogida y tratamiento de residuos	8.500,00
323/63100	Reparación colegio público	7.000,00
933/62200	Obra planes provinciales	4.062,43
	TOTAL MAYORES GASTOS	41.766,32
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	**Explicación**	**Euros**
MAYORES INGRESOS RECAUDADOS SOBRE LOS PREVISTOS		
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	34.766,32
BAJA DE OTRAS PARTIDAS		
342/63200	Reparación pista de padel	7.000,00
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	41.766,32

El Carpio de Tajo, 3 de diciembre de 2018.–El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-6067

Código de verificación: **2018.00006067**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**